



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL  
Jajapo ñande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de octubre de 2017

Nota SNC/SG N° 816 /2017

Señor Intendente:

Me dirijo atentamente a usted con ocasión de referirme a una información oficiosa llegada a la Secretaría Nacional de Cultura relativa a una solicitud de demolición total del predio con Cta. Cre. Ctral. N° 14.1081.03/04, distrito de La Recoleta, ubicado en la Av. República Argentina esq. Alfredo Seiferheld, como como Casa Kostianovsky.

La misma es parte del conjunto de quince viviendas proyectadas por el Arq. Genero Espínola Tami, más conocido como "Pindú", las mismas fueron declaradas por la Secretaría Nacional de Cultura, como Bien de Valor Patrimonial Cultural, a través de la Resolución SNC N° 621/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017.

De ser cierta dicha información, sugerimos al Señor Intendente que al momento de procesar el pedido de referencia, tenga presente que la Ley N° 5621/16 "De Protección del Patrimonio Cultural", establece en su Artículo 21 ALTERACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES "Queda prohibida la demolición, destrucción o transformación de los bienes culturales objetos de esta Ley, sin la debida autorización de la Secretaría Nacional de Cultura" y en su Artículo 22 AUTORIZACIÓN PARA OBRAS A SER REALIZADAS EN BIENES CULTURALES "Las obras a ser realizadas en un bien cultural, requieren para su inicio la debida autorización de la Secretaría Nacional de Cultura, en concordancia con la emitida por las autoridades locales; lo cual será reglamentado por la primera".

Con el ánimo de preservar de manera coordinada con la institución a su cargo, le manifestamos que en cumplimiento de la referida Ley toda consulta debe recibir Dictamen de esta Secretaría de Estado.

Hago propicia la oportunidad para renovar a usted la seguridad de mi distinguida consideración.



TETĀ  
ARANDUPY  
SĀMBYHYHA  
SECRETARÍA  
NACIONAL  
DE CULTURA

**Fernando Griffith**  
Ministro - Secretario Ejecutivo

Al Señor  
**Mario Ferreiro**



DIRECCION - SECRETARÍA GENERAL

MESA CENTRAL DE ENTRADAS

**EXPEDIENTE**

\* 25241.2017 \*

No.: **25241 / 2.017** Fecha Inicio: **01/11/2017** SIN PERSONA

Tipo Exp.: PEDIDOS VARIOS

Dese. Exp.: COMUNICACION

Obs. Exp.: SECRET NACIONAL DE CULTURA

SECRET GRAL

fortiz